



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte
Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

INFORME EMITIDO EN RELACIÓN A LAS OFERTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE EXPERTO INDEPENDIENTE PARA EL ANÁLISIS DE ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN/ADJUDICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS EXPEDIENTES DE PATROCINIO PUBLICITARIO TRAMITADOS POR LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA. Expediente: C101-06SB-0424-0032-2CV

LOTE 2

Servicio de experto independiente para la elaboración de un informe – dictamen pericial y ratificación judicial, en su caso, en el ámbito del contrato de patrocinio formalizado por parte de Turismo y Deporte de Andalucía.

OBJETO

Valoración técnica de las ofertas contenidas en el sobre B de las empresas licitadoras que se han presentado al PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE EXPERTO INDEPENDIENTE PARA EL ANÁLISIS DE ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN/ADJUDICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS EXPEDIENTES DE PATROCINIO PUBLICITARIO TRAMITADOS POR LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA. Lote 2: Servicio de experto independiente para la elaboración de un informe – dictamen pericial y ratificación judicial, en su caso, en el ámbito del contrato de patrocinio formalizado por parte de Turismo y Deporte de Andalucía.

Empresas licitadoras objeto de valoración

Desde el Departamento de Contratación se remiten, para su valoración, las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- BRAIN TRUST CONSULTING SERVICES, S.L,
- CAMALEONIC ADS 2020 S.L
- NIELSEN SPORTS ESPAÑA S.L.
- RELEVANCE MARKETING S.L.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Según Anexo II del Pliego de Cláusulas Particulares:

Documentos que han de integrar el sobre B ELECTRÓNICO:

Las ofertas técnicas estarán integradas por la siguiente documentación y agrupación, debidamente diferenciada:



1.-Equipo de Trabajo:

-Listado con los profesionales que va a destinar la empresa licitadora al cumplimiento del contrato.

A estos efectos el licitador deberá aportar una declaración responsable con indicación del nombre, apellidos, titulación académica y profesional y experiencia en número de años, de que cuenta con el siguiente personal mínimo a los efectos de realización del contrato:

-Un interlocutor, coordinador de los trabajos, con experiencia de al menos 10 años en la realización de servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

-Un técnico con una experiencia mínima de cinco años en la realización de servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

La experiencia de estos profesionales se acreditará mediante certificados de las empresas, de los servicios realizados.

2.-Plan de trabajo:

-Las empresas licitadoras deberán presentar un plan de trabajo en el que se determinará, con todo detalle, el alcance y la metodología del trabajo a realizar y la planificación del mismo, debiendo dar una descripción personalizada de las habilidades técnicas de cada uno de los miembros del equipo.

Criterios de adjudicación por aplicación de un juicio técnico de valoración:

-Proposición técnica: Se valorará con un máximo de 50 puntos distribuidos de la siguiente forma:

1.-Equipo de Trabajo: máximo 35 de puntos

Para su ponderación se tendrá en consideración el listado con los profesionales que va a destinar la empresa licitadora al cumplimiento del contrato y la experiencia acreditada en los servicios objeto de contratación de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas.

2.-Plan de trabajo: máximo 15 puntos

Para su ponderación se tendrá en consideración el alcance, la metodología y la planificación de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas.

**Solo se considerarán aptas técnicamente a efectos de apertura de la oferta económica, las empresas que en esta fase obtengan un mínimo de 25 puntos.*

EMPRESAS EXCLUIDAS

Según Anexo II del Pliego de Cláusulas Particulares, el licitador deberá aportar una declaración responsable con indicación del nombre, apellidos, titulación académica y profesional y experiencia en número de años, de que cuenta con el siguiente personal mínimo a los efectos de realización del contrato:

*-Un interlocutor, coordinador de los trabajos, con experiencia de **al menos 10 años** en la realización de servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.*

-Un técnico con una experiencia mínima de cinco años en la realización de servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

La experiencia de estos profesionales se acreditará mediante certificados de las empresas, de los servicios realizados.



En el caso de la Declaración Responsable aportada por la empresa Camaleonic, la persona del equipo destinada como Interlocutor/Coordinador de los trabajos, presenta una experiencia profesional de “ + de 6 años”, no quedando demostrado que cumpla el requisito solicitado de “al menos 10 años”. En el resto de los Certificado de Empresas que se aportan, se recogen los servicios que presta esta persona a Camaleonic, pero no hace referencia a tiempo que pudiera acreditar “al menos 10 años” que se exigen como requisito.

Por tanto, la empresa Camaleonic ADS 2020 S.L queda excluida de la valoración.

PUNTUACIONES

BRAIN TRUST CONSULTING SERVICES, S.L,

1. Equipo de trabajo

Presenta dos interlocutores y coordinadores de los trabajos, un Ingeniero Superior de Telecomunicaciones, Certificación como auditor de sistemas , PS en Customer Experience Management , European Certificate in Relationship Marketing, con más de 10 años de experiencia en la materia y otro Ingeniero Superior Industrial y Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Máster en Investigación en Economía, Executive M.B.A. , formación en CRM, Investigación Operativa, Investigación de Mercados y Control de Procesos, con más de 10 años de experiencia en la materia. Además, 4 técnicos, de titulación académica y experiencia : Grado en Estadística, 10 años de experiencia; Licenciado en ADE, 12 años de experiencia ; licenciado en Matemáticas, Máster en Big Data y Data Science, 15 años de experiencia y licenciado en Sociología, Doctorado y Máster, con 10 años de experiencia. En total, aportan 6 personas integrantes del equipo destinado a la realización de los servicios.

Valoración: 32 puntos

2. Plan de trabajo

Presenta un plan de trabajo acompañado del equipo con descripción personalizada de las habilidades técnicas de cada uno de los miembros para la ejecución del trabajo.

En el Lote 2, se señala que “El Plan de Trabajo para abordar la elaboración de un informe de carácter pericial es el mismo que para la elaboración de un informe de valoración normal, con la salvedad de que un informe de carácter pericial requiere un enfoque más riguroso, con una mayor atención al detalle y a la documentación. Cada fase del proceso debe estar respaldada por evidencia sólida y metodologías reconocidas, y debe estar preparado para resistir el escrutinio judicial y ser defendido en un tribunal” si bien no se detallan cuáles son esas esas características que imprimen esa diferencia en el desarrollo del Plan de Trabajo con respecto al Lote1.

Así, el Plan de Trabajo que se plantea para la elaboración de cada uno de los informes de valoración solicitados, al igual que el Lote1, se basa en seis fases, que engloba desde la definición de los objetivos y alcance en la reunión inicial y recopilación de información; análisis preliminar y alineación, con la evaluación del contexto y presentación de la propuesta de metodología a seguir para la valoración; análisis económico, en dos etapas, en el que se tendrá en cuenta el cálculo del coste o valor equivalente de las acciones y el retorno de las acciones; análisis comparativos y Benchmarking; evaluación de resultados y elaboración de informe final, planteando un diagrama de Gantt de la elaboración de los informes. Se propone una reunión interna del equipo de cara a plantear la metodología más adecuada para la valoración del evento y designar de entre los miembros del equipo al menos 2 personas para la elaboración y documentación de evidencias.

La metodología planteada para este tipo de informes periciales se indica que no difiere esencialmente de la que se emplea para los informes de valoración del Lote 1.

Valoración: 11 puntos



NIELSEN SPORTS ESPAÑA S.L.

1. Equipo de trabajo

Aporta un equipo trabajo especializado en patrocinios y marketing deportivo, como soporte y asistencia permanente durante todo el proyecto. Presenta un total de 5 personas integrantes del equipo destinado a la realización de los servicios. Un interlocutor y coordinador de los trabajos, licenciado en economía, máster en in economics y Master of Business Administration, con experiencia de 12 años en el Area requerida en la empresa. Además, 4 técnicos, 2 como Técnico Principal y otros 2 como Técnico Soporte, de titulación académica y experiencia: licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas, licenciatura en investigación y técnicas de mercado, experiencia 7 años en el área requerida; licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas, experiencia de 6 años en el área requerida; licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Master en gestión de marketing y Master of Business Administration, experiencia 10 años y Grado en Administración de Empresas, Grado en Investigación y Técnicas de Mercado, Posgrado en Marketing Digital, con experiencia de 10 años en el área requerida.

En total, presentan 5 personas integrantes del equipo destinado a la realización de los servicios.

Valoración: 25 puntos

2. Plan de trabajo

No establece un Plan de Trabajo concreto para el Lote 2 en la oferta presentada, en la que se expone que el objetivo principal del proyecto es proporcionar una serie de datos e insights que permitan medir el impacto generado en Andalucía derivado del patrocinio de eventos de primer nivel en la región, ya sea en un nivel pre como post, centrando la medición en dos áreas principales: Repercusión mediática e Impacto económico, ambos aspectos antes y después del evento

Como metodología proponen las siguientes fases, no especificando diferencias para ambos lotes. Como punto 1. "Recogida de datos" (los datos de exposición se recogen de los diferentes retransmisiones), 2. "Detección de logo" (tecnología de inteligencia artificial para el reconocimiento de imágenes, escanea los canales en busca de marcas expuestas) y 3. "Quality index". La metodología estandarizada de Nielsen se basa en un algoritmo propio, y la exposición de las marcas se mide y valora en función del índice de calidad (qi) patentado por esta empresa. Así se usa esta metodología para valoración mediática en Televisión, ONLINE y Social Media.

Al No establecer un Plan de Trabajo concreto para el Lote 2, no se determinan las fases del trabajo a realizar y la planificación del mismo, echando en falta una concreción que permita conocer la evolución de los trabajos encomendados y la aplicación de los diferentes profesionales en las distintas fases del proceso, si bien aporta el equipo de trabajo y sus habilidades en la materia.

Valoración: 7 puntos

RELEVANCE MARKETING S.L.

1. Equipo

Aporta relación de plantilla en la que destaca su equipo de Análisis de Patrocinios – ROI. Un interlocutor y coordinador de los trabajos, licenciado en Business Administration y Master MBA con 18 años experiencia y un Tecnico Senior, Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas con 13 años de experiencia.

Además, otros técnicos que desde diferentes áreas aportan valor añadido al servicio: un Técnico Consultor Patrocinios, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Máster en Marketing y Gestión Comercial, con más de 1 año y medio de experiencia; Técnico Analista Patrocinios, Graduado en Relaciones Laborales,



experiencia más de 7 años de analista ; Técnico Responsable Investigación, Licenciado en ADE-ITM, Postgrado en Business Intelligence UOC, con más de 12 años de experiencia; Técnico Consultor Research, Graduado en Economía, Master en Marketing e Investigación de mercados, con 4 años y medio de experiencia en Marketing Research y Técnico Estudios, Graduado en Estadística , con 7 años de experiencia en investigación.

Esta empresa aporta otra persona más al equipo con respecto a las anteriores, presentando por tanto, el equipo más completo, destinando un total de 7 personas a la realización de los servicios solicitados.

Valoración: 34 puntos

2. Plan de Trabajo

Aporta Plan de trabajo detallado, así como relación del equipo de proyecto destacando las habilidades técnicas de cada uno de los miembros del equipo, así como implicación de cada uno en las distintas fases del proceso. Para este proyecto se propone un plan de desarrollo de los trabajos y en la estructura que presenta se recogen las diferentes fases de ambos lotes, con su metodología particular, ampliamente definida y adaptada a los servicios solicitados en cada uno de los lotes.

Metodologías aplicadas. Propone cubrir los objetivos del briefing mediante la conjugación de 3 metodologías que permiten evaluar el éxito y rendimiento de los patrocinios de ANDALUCÍA: el análisis de rendimiento económico de cada propuesta (ROI), la evaluación de impacto sobre marca ANDALUCÍA (TAGS) y el análisis de conversaciones y su amplitud en redes sociales.

Para la evaluación de Patrocinios POST propone durante todo el proceso el análisis de oportunidad, cálculo de rendimiento y análisis final (ROI, rendimiento económico e impacto sobre marca), definición e ilustrando mediante gráficos las distintas fases que en el Plan ejecutivo se irán desarrollando.

En el contenido a entregar en los informes, se establece la evaluación de los resultados de los patrocinios desde el punto de vista del rendimiento económico obtenido, así como de su impacto sobre marca ANDALUCÍA, apoyo informativo sobre el alcance y valoración en redes sociales.

Aporta relación de los integrantes del proyecto para esta fase, destacando las habilidades técnicas de cada uno de sus miembros, así como implicación de cada uno en las distintas fases del proceso.

Valoración: 15 puntos

RESUMEN PUNTUACIONES

EMPRESAS	EQUIPO DE TRABAJO	PLAN DE TRABAJO	TOTAL
BRAIN TRUST CONSULTING SERVICES, S.L,	32	11	43
NIELSEN SPORTS ESPAÑA S.L.	25	7	32
RELEVANCE MARKETING S.L.	34	15	49

En Málaga, a 14 de junio de 2024

PRESIDENTE
Director de Marca

Vocal Técnico
Dirección de Marca